

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2015-8106 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 794/2014.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 794/2014 a instancia de doña María Cruz López Cobo y doña Zara Martínez López frente a Eurocuadros Santander, S. L., García Fuertes, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de 3 de febrero de 2015, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. secretario/a judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Eurocuadros Santander, S. L., como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 9 de julio de 2015 a las 10:20 horas, en Sala de Vistas Número Seis, de este órgano, la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, 3 de febrero de 2015.

El la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Eurocuadros Santander, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de junio de 2015.

La secretaria judicial,

Oliva Agustina García Carmona.

2015/8106

CVE-2015-8106